



## Visa para reingreso a Alemania

Verifique previamente con ayuda de la siguiente tabla si necesita una visa para reingresar en Alemania.

Situación	Indicación
Permiso de residencia extraviado	Necesita tramitar una visa para volver a entrar al país.
Olvidó su permiso de residencia en Alemania	En caso de que no sea posible que se le envíe el permiso de residencia: Necesita tramitar una visa para volver a entrar al país.
Permiso de residencia vencido	Necesita tramitar una visa para volver a entrar al país.
Permiso de residencia aún vigente, pero el pasaporte mexicano es nuevo	Es posible entrar a Alemania, si puede presentar el nuevo pasaporte, el antiguo y el permiso de residencia a la entrada.
Permiso de residencia vencido. La oficina de extranjería le emitió un certificado de vigencia ficticia del permiso de residencia ( <i>Fiktionsbescheinigung</i> ) según § 81 párr. 4, párr. 5 de la Ley de Permanencia, el cual sigue siendo válido	Es posible reingresar al país mostrando el permiso de residencia vencido, de otra forma: Usted necesita tramitar una visa para entrar al país.
Permiso de residencia aún válido, pero la salida de Alemania fue hace más de 6 meses	Favor de contactar primero a la oficina de extranjería correspondiente en Alemania. Si la validez de su permiso es confirmada, entonces podrá entrar al país mostrando tanto su permiso como la confirmación de la oficina de extranjería. De otra forma, necesitará tramitar una visa para volver a entrar al país.
Certificado de la autoridad de extranjería de que existe un permiso de residencia en el territorio federal o que se ha solicitado y aprobado una prórroga (renovación)	Necesita tramitar una visa para volver a entrar en el país.

En caso de que necesite una visa, solo podrá tramitarla personalmente mediante una [cita](#) en la Embajada.

La siguiente lista le permitirá revisar, si ya cuenta con todos los documentos que se requieren para la solicitud de visa.

→ El solicitante deberá presentar **todos** los documentos que se indican a continuación **en la forma y el orden enlistados cuando acuda a la Embajada.**

→ **Las solicitudes incompletas pueden ser denegadas.**

**TODOS LOS SOLICITANTES deberán presentar la siguiente documentación (tamaño de papel carta o A4):**

- Una fotografía biométrica reciente tamaño pasaporte (formato: véanse las [especificaciones para fotografía](#))
- Pasaporte original vigente (en el momento de la solicitud, el pasaporte deberá tener una vigencia mínima de 1 año y

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

**Dirección:**  
Horacio 1506  
Col. Los Morales Sección Alameda  
Del. Miguel Hidalgo  
11530 Ciudad de México

**Correo postal:**  
Apdo. Postal M 10792  
06000 Ciudad de México

**Teléfono:** (0052) 55-52 83 22 00  
(Consultas sobre el estado del trámite de visa no serán atendidas por teléfono.)

**Telefax:** (0052) 55-52 83 22 31

**Contacto:**  
[Formulario de contacto visa](#)

**Página web:**  
[www.mexiko.diplo.de](http://www.mexiko.diplo.de)



contener por lo menos 2 páginas en blanco)

- [Formulario de solicitud](#) debidamente llenado y firmado
- Una copia simple de la página de datos de su pasaporte vigente
- Una copia simple del permiso de residencia vigente y/o vencido
- Una copia simple del comprobante de seguro médico alemán vigente (no aplica para: solicitudes de cónyuges de ciudadanos alemanes o de padres de hijos menores alemanes)
- Una copia simple del comprobante que acredite el momento en el que salió de Alemania (p. ej. boleto de avión)
- Una copia simple del comprobante del motivo de su estancia en Alemania (p. ej. **acta de matrimonio** para reunificación de cónyuges, **contrato de trabajo** para ejercer una actividad remunerada, **constancia de inscripción** en la universidad para estudiantes)
- De ser el caso: Una copia simple de la constancia de denuncia ante la policía en caso de pérdida o robo de su permiso de residencia

#### Envío

- Sobre PAKMAIL – Consulte más información [aquí](#).

#### Tarifa consular

- Tarifa consular para la expedición del visado 75,- €. Se deberá pagar en efectivo en pesos mexicanos en el momento de presentar su solicitud.

¡Usted deberá entregar una copia firmada de esta hoja informativa junto con toda la documentación requerida!

**Por la presente certifico que:**

- **he leído completamente esta hoja informativa y la he impreso,**
- **cuento con todos los documentos requeridos completos,**
- **he los ordenados en la forma y el orden indicados, y**
- **he sido informado/a de que una solicitud incompleta puede tener como consecuencia la denegación de mi visa.**

-----  
**Fecha/Firma**

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

**Dirección:**  
Horacio 1506  
Col. Los Morales Sección Alameda  
Del. Miguel Hidalgo  
11530 Ciudad de México

**Correo postal:**  
Apdo. Postal M 10792  
06000 Ciudad de México

**Teléfono:** (0052) 55-52 83 22 00  
(Consultas sobre el estado del trámite de  
visa no serán atendidas por teléfono.)

**Telefax:** (0052) 55-52 83 22 31

**Contacto:**  
[Formulario de contacto visa](#)

**Página web:**  
[www.mexiko.diplo.de](http://www.mexiko.diplo.de)